NOTA DNCP/DNC/N° 33. 264 /2017

Asunción, 14 de diciembre de 2017

Junta Municipal y
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de 25 de Diciembre
PRESENTE:

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES ADJUDICACION. "REPARACIÓN DE CAMINO RURAL" EXPEDIENTE N° 341.525 ID N° 330.506.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de la Adjudicación se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. La fecha del informe de evaluación y de la notificación al oferente de la firma San Lucas Construcciones es anterior a la fecha de apertura indicado en el SICP y en el acta de apertura.
2. No se ajusta a lo establecido en el Art. 1 de la Resolución N° 415/07 que establece que debe remitirse la notificación de adjudicación a los oferentes participantes, la misma debe ser remitida con su correspondiente comprobante de recepción.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles.

Lic. Fátima Estigarribia
Dpto. de Atención a Municipios

Hector Galeano
Jefe Dpto. de Atención a Municipios

Arq. Karen Aguilera
Coordinadora de Control DNC

DNC/DAM/FE